



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE

Instrucciones a los Proponentes

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACION 1001823427

“Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias”

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

CODELCO DIVISIÓN EL TENIENTE

Noviembre 2018

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
	Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	
		Página 2 de 27

Contenido

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES	3
1. PROPÓSITO Y ALCANCE	3
2. DEFINICIONES	3
4. BASES DE LICITACIÓN	3
CAPITULO II. PROCESO DE LICITACIÓN	4
1. OBJETO DEL PROCESO DE LICITACIÓN	4
2. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN	4
3. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN	4
4. ITINERARIO DE LA LICITACIÓN	6
5. PRECALIFICACIÓN	6
6. REUNIONES INFORMATIVA Y VISITAS A TERRENO (NO APLICA)	10
7. ACLARACIONES, PREGUNTAS Y RESPUESTAS	12
8. COSTO DE PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS	12
9. PRESENTACION Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	12
10. FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS	13
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A PROPUESTAS	15
11.1 Formularios de Antecedentes	15
12. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	15
12.1 Organización del Proponente (TEC-01 A, B o C)	16
12.2 Nómina y antecedentes del personal ofrecido (TEC 2A-B)	16
12.3 Metodología de Trabajo (TEC-3A)	16
12.4 Programa de Trabajo Referencial (TEC-04)	17
12.5 Recursos Ofrecidos (TEC-05)	17
13. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	17
14. PROPOSICIÓN DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS	20
15. APERTURA DE LAS PROPUESTAS	20
16. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	21
16.1 CRITERIOS GENERALES	22
17. NEGOCIACIÓN	24
18. ASIGNACIÓN RESTRINGIDA	24
19. RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y CARTA DE ADJUDICACIÓN	24

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 3 de 27

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES

1. PROPÓSITO Y ALCANCE

El presente documento contiene las instrucciones para participar en el actual proceso de licitación para la contratación de los servicios de **“Implementación Sistema de Protección Catódica Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias”**, las que deberán ser respetadas para efecto de hacer una oferta válida.

Este instrumento regula exclusivamente el proceso de licitación, que se inicia con el llamado a licitación y concluye con la adjudicación del contrato licitado o con la etapa que Codelco defina. En ningún caso estas instrucciones a los proponentes serán parte de las disposiciones que regulen la relación contractual que con posterioridad se forme entre Codelco y el proponente adjudicatario.

2. DEFINICIONES

Los términos utilizados en este documento tendrán el significado específico contenido en el Anexo V de las Bases Administrativas Generales (BAG) vigente y en lo establecido en las BEC, Capítulo I “Especificaciones Técnicas de Contratación”.

3. RELACIÓN CODELCO – PROPONENTE

Todos quienes participen en este proceso de contratación recibirán formalmente la misma información hasta la presentación de sus respectivas ofertas. Las comunicaciones oficiales entre las unidades encargadas de este proceso y los proponentes serán siempre por escrito.

Toda información que proporcione un proponente durante el presente proceso de contratación será tratada con la mayor reserva y discreción, siempre que ella no sea de carácter público.

4. BASES DE LICITACIÓN

Las presentes Instrucciones a los proponentes, en conjunto con las Bases Administrativas Generales y las Bases Específicas de Contratación vigentes, conforman las bases de licitación y constituyen las condiciones administrativas, técnicas, comerciales y contractuales necesarias para que los proponentes estudien y preparen sus propuestas en el presente proceso de licitación.

Codelco podrá aclarar, completar y/o modificar las bases de licitación en cualquier momento con anterioridad a la fecha de presentación de las ofertas y también con posterioridad a la misma, en cuyo caso deberá dar un nuevo plazo a los proponentes para ajustar sus ofertas

Durante el proceso de licitación se han previsto mecanismos de consultas y respuestas con el objeto de aclarar dudas y eventualmente mejorar dicho proceso, todo lo cual será hecho promoviendo condiciones de igualdad entre los proponentes.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
	Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	
		Página 4 de 27

En todo caso, ninguno de los antecedentes que Codelco proporcione a los proponentes liberará a éstos de su responsabilidad de obtener su propia información del servicio a proveer, incluyendo el marco regulatorio pertinente. Ningún error, omisión o imprecisión que pudieren contener los antecedentes proporcionados por Codelco la hará, en caso alguno, responsable de los mismos, ni liberará a los proponentes de la responsabilidad y obligación de validar toda la información y antecedentes que se les proporcione para los efectos de esta licitación.

CAPITULO II. PROCESO DE LICITACIÓN

1. OBJETO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

A través del presente proceso de contratación, Codelco pretende seleccionar el o los proponentes que cumplan satisfactoriamente con los parámetros establecidos.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente proceso de licitación es de carácter **ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN** y será gestionado por el área de abastecimiento a través de los medios señalados a continuación:

- a) A través de la plataforma electrónica “portal de compras” dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es <https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>.
- b) Los siguientes números de identificación, se presentarán a través de la plataforma electrónica:
 - ✓ RFX 1 *Precalificación* N°8000000161
 - ✓ RFX 2 *Recepción de propuestas* 1400009679
- c) El gestor de Codelco a cargo del proceso es: Blas Cagliano Catalán y el e-mail de contacto es BCaglian@codelco.cl todo con copia a njime003@contratistas.codelco.cl
- d) Otras comunicaciones asociadas al proceso tales como, consultas, aclaraciones u otra información distinta a la oferta se realizará mediante correo electrónico.

3. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación y presentar propuestas sólo aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan aprobado el proceso de precalificación.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
	Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	
		Página 5 de 27

- b. Los proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.
- d. Guardar estricta confidencialidad respecto de los antecedentes y la información proporcionada por Codelco con motivo del proceso que no sea de dominio público.
- e. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- f. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- g. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- h. Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la plataforma de registro vigente para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 6 de 27

4. ITINERARIO DE LA LICITACIÓN

El siguiente itinerario comprende las actividades relevantes del proceso de licitación:

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
1.Publicación	Publicación: Vía página web Codelco y Portal de compras. Entrega de Bases: Vía portal de compras RFX 2 Licitacion	Miércoles 28 de noviembre 2018	Durante el día
2.Recepción de Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras: (RFX 1 Precalificación: 8000000161)	Martes 04 de diciembre de 2018	Hasta las 12:00 hrs
3. Recepción de Consultas	Vía correo electrónico en formato Word dirigido a: Bcaglian@codelco.cl con copia a njime003@contratistas.codelco.cl	Martes 04 de diciembre de 2018	A las 17:00 hrs.
4.Respuestas a Consultas	Vía Portal de Compras Codelco (RFX 2 Recepción de Propuestas)	Viernes 07 de diciembre de 2018	Durante el día
5. Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico.	Martes 11 de diciembre de 2018	Durante el día
6. Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas	Vía Portal de Compras Codelco (RFX 2 Recepción de Propuestas)	viernes 14 de diciembre de 2018	Hasta las 11:00 hrs.

Este itinerario podría estar sujeto a modificaciones durante el proceso de licitación.

5. PRECALIFICACIÓN

El presente proceso de Licitación considera una instancia de precalificación de los proponentes, conforme a la cual sólo serán admitidos a presentar una oferta o propuesta, aquellos proponentes cuyos antecedentes de seguridad, técnicos, económicos y jurídicos, se adecuen a las pautas de

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 7 de 27

evaluación preestablecidas en este documento y que se indican.

Sólo las empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar en el proceso de licitación. Los aspectos a evaluar en la etapa de precalificación son los siguientes:

- 5.1 Precalificación requerimientos financieros*
- 5.2 Precalificación Comercial y Laboral*
- 5.3 Precalificación requerimientos de seguridad (Gestión de Riesgos)*
- 5.4 Precalificación Aspectos técnicos*
- 5.5 Información Complementaria*

Codelco se reserva el derecho de descalificar a los proponentes que no presenten los antecedentes de precalificación en la fecha y hora indicadas en el itinerario (*Punto 4*).

En caso que la información este incompleta o no contenga todo lo solicitado en este documento, Codelco podrá solicitar aclaraciones o complementos a los antecedentes de precalificación entregados, y podrá descalificar a los proponentes que no respondan o lo hagan fuera del plazo indicado en la solicitud de aclaración.

A continuación, se especifica el detalle de los aspectos a evaluar:

5.1 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: **≥ US\$ 30.000**
- Patrimonio: **≥ US\$ 60.000**
- Índice de Liquidez: **≥ 1**
- Índice de Endeudamiento: **≤ 4(pasivos/patrimonio)**
- En caso que la empresa tenga contratos vigentes en CODELCO, ésta deberá mantener, respecto a su patrimonio, una relación no mayor a 6 veces al monto anualizado (incluido el presente servicio) de los saldos de los contratos vigentes que mantiene con la corporación.
- Se aceptarán las presencias de consorcios.
- Se aceptarán garantías adicionales para cumplimiento financiero.

Codelco podrá solicitar garantías adicionales o información complementaria a aquellas empresas que no cumplan con los mínimos establecidos, con el fin de asegurar competitividad, estas

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
	Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	
		Página 8 de 27

condiciones adicionales deberán ser cumplidas en caso de adjudicación.

Los proponentes deben presentar los siguientes antecedentes para acreditar el cumplimiento de los requisitos:

- Declaración de Antecedentes financieros (ANT-02) firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.
- Carpeta tributaria en PDF (gratuita y en línea en la página del SII)
- Certificado deuda tributaria.
- Balance clasificado y estado de resultado, para empresas con renta efectiva, con identificación clara del proponente (Nombre y Rut) , firma y timbre del contador y año al que corresponde los estados financieros.

En caso de presentarse diferencias o discordancias entre los antecedentes declarados en formulario ANT-02 “Declaración de Antecedentes Financieros” y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, el proponente podrá quedar descalificado de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

5.2 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes deberán cumplir lo siguiente:

- a) Sin morosidades, multas o anotaciones relevantes en el Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Sin anotaciones en el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Los proponentes deberán presentar los siguientes antecedentes:

- a) Certificado de antecedentes laborales y previsionales vigente emitido por la Dirección del Trabajo.
- b) Boletín comercial

5.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE SEGURIDAD)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

La Información que será considerada para la evaluación de Gestión de Seguridad es la siguiente:

- Tasa de frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de accidentes fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 9 de 27

- Certificado vigente de los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, calidad y medio ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División (P1 y P2)

Donde:

P1 corresponde al periodo **octubre de 2016 a septiembre de 2017.**

P2 corresponde al periodo **octubre de 2017 a septiembre de 2018.**

Una vez aplicados los aspectos de precalificación anteriores, se debe aplicar lo siguiente:

- a) Si existen empresas con tasa de frecuencia de accidentes de trabajo, igual o superior a 5, estas serán descalificadas, asegurando un mínimo de 4 empresas precalificadas.
- b) En el caso que queden 4 empresas y alguna de estas tenga Tasa de frecuencia de accidentes de trabajo igual o superior a 10, estas serán descalificadas.
- c) Para aquellas empresas que se adjudiquen y presenten tasa de frecuencia de accidentes de trabajo, mayores a 5 y menores a 10, deberán presentar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los resultados de seguridad en el servicio, el cual deberá ser aprobado por la GSSO.

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación para la gestión de seguridad:

- a) Certificado mutualidad para los periodos (P1 y P2)
- b) Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (OHSAS 18001 u otro homologable)
- c) Certificado Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001 u otro homologable)
- d) Certificado Sistemas de Gestión de Medio Ambiente (ISO 14001 u otro homologable)

Codelco se reserva el derecho de no considerar para la evaluación de precalificación de seguridad, los certificados de mutualidad que contengan omisiones en algunos de los indicadores solicitados o exista inconsistencia en la información entregada. Los certificados de mutualidad deben ser generales de la empresa (no por divisiones o sucursales) y a nivel nacional.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Seguridad por no estar afiliada a algún organismo administrador del seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales,

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 10 de 27

es obligación presentar este certificado.

5.4 PRECALIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, se presentan los requisitos técnicos a considerar en la precalificación. La evaluación será en la modalidad: Cumple / No cumple:

5.4.1 Experiencia de la Empresa

Se evaluará la experiencia de las empresas según lo siguiente:

El proponente deberá presentar antecedentes que acrediten su experiencia en trabajos de instalación y puesta en marcha de protección catódica a nivel nacional en los últimos 3 años.

Los antecedentes de experiencia deben ser entregados a través del Formulario ANT-04 Experiencia de la empresa con sus correspondientes respaldos.

5.5 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PRECALIFICACIÓN

En este grupo de documentos se deberán incluir los siguientes formularios adicionales, y que se adjuntan a las presentes Bases de Licitación:

- | | | |
|------|--|----------|
| I. | Identificación del Proponente | (ANT-01) |
| II. | Declaración Antecedentes Financieros | (ANT-02) |
| III. | Requerimientos Técnicos /Experiencia de la empresa | (ANT-06) |

Las empresas que participen en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de las dos o más empresas que lo conforman. Si el Consorcio está en proceso de formación además de los antecedentes debe presentar una carta de intención notarial firmada por los mandatarios con poder suficiente de las empresas que lo conforman, que acredite la situación.

La descripción de cada uno de los formularios de antecedentes se encuentra en Anexo 1.

6. REUNIONES INFORMATIVA Y VISITAS A TERRENO (NO APLICA)

Los proponentes deberán asistir a las reuniones explicativas y/o visitas a terreno convocadas por Codelco, como acto previo de la contratación, las que podrán ser colectivas o individuales, en razón de las características propias del trabajo o servicio objeto del contrato u otras razones que determine Codelco.

La reunión explicativa y la visita a terreno tienen por objeto, entre otros, que los proponentes

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 11 de 27

tomen el debido conocimiento de los riesgos, el alcance del encargo, las características y particularidades del sector en el cual se prestarán los servicios, por lo cual debe asistir un representante calificado del proponente.

La licitación considera reuniones explicativas y visitas a terreno indicadas en el itinerario (*punto 4 del presente documento*).

Los proponentes deberán informar vía correo electrónico (*Ver datos en Capítulo II, Punto 2, letra C*), el nombre y RUT de los representantes que participarán de una reunión explicativa o visita a terreno (máximo 2 personas). Dicha información deberá entregarse al menos con 1 día hábil de anticipación a la fecha programada con el propósito de permitir que Codelco gestione los permisos o pases de ingreso a las instalaciones o lugares visitados.

Los representantes de los proponentes deberán contar con sus propios medios de movilización y presentarse provistos con elementos de seguridad. Codelco proporcionará vehículos para la movilización dentro de las instalaciones que serán visitadas.

Las personas que asistan a la visita a terreno deberán considerar los siguientes elementos de Protección Personal:

1. Casco con porta lámpara
2. Lentes de seguridad (Deben ser claros)
3. Zapatos de seguridad
4. Chaleco reflectante
5. Guantes protectores de manos
6. Camisa de algodón manga larga
7. Auto rescatador
8. Protector respiratorio
9. Protector auditivo
10. Buzo naranja
11. Lámpara
12. Botas de Seguridad de goma

Los proponentes deberán cumplir los procedimientos de ingreso a las instalaciones de Codelco y/o lugares controlados por ella.

La inasistencia de un proponente a una reunión o visita a terreno de carácter obligatoria, será causal de impedimento para continuar en el presente proceso de licitación. Excepcionalmente, los proponentes que por causa debidamente justificada hubieren estado impedidos de asistir, podrán solicitar a Codelco una nueva visita o reunión, según corresponda, la que Codelco podrá aceptar o

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 12 de 27

rechazar a su solo criterio.

Codelco se reserva el derecho de realizar nuevas reuniones y/o visitas, para permitir la incorporación de nuevos Proponentes al proceso de licitación.

7. ACLARACIONES, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Los proponentes podrán solicitar aclaraciones sobre los antecedentes de la licitación, mediante **consultas hechas por escrito a través de correo electrónico** dirigido a **Blas Cagliano Catalán**, con copia a Njime003@contratistas.codelco.cl. Las consultas deberán hacerse hasta la fecha de cierre de recepción de consultas indicada en el itinerario (*punto 4 del presente documento*).

No se aceptarán consultas por otros medios o en otras condiciones.

Codelco contestará las aclaraciones que se hayan solicitado oportunamente y emitirá aquellas otras de carácter técnico, de administración y/o comercial que estime convenientes dentro del plazo señalado en el itinerario. Las aclaraciones emitidas por Codelco se entregarán vía Portal de Compras en el mismo plazo a todos los proponentes que participan en el proceso de licitación.

Cuando un proponente solicite una modificación a las Bases de Licitación, y la aclaración que en su oportunidad emita Codelco no se refiera a ella, las Bases de Licitación deberán aplicarse conforme a su texto original respecto de aquellas materias que se solicita modificar.

8. COSTO DE PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Todos los costos relacionados y asociados con el estudio de las Bases de licitación, asistencia a reuniones explicativas o visitas a terreno, preparación y presentación de las propuestas, así como cualquier otro no mencionado en el que deban incurrir los proponentes a propósito del presente proceso de licitación, serán de cargo de cada proponente.

Los proponentes en caso alguno tendrán derecho a presentar reclamos, solicitudes de indemnización o compensación, sea por reembolso de gastos u otro concepto relacionado con la participación en el proceso de licitación o el costo de preparación o estudio de la oferta o la no adjudicación del Servicio.

9. PRESENTACION Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las Propuestas se presentarán y recibirán a través de la Plataforma Electrónica hasta el día **viernes 14 de diciembre de 2018**. Los Proponentes deberán seguir las instrucciones indicadas en dicha plataforma.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 13 de 27

Es de responsabilidad del proponente cautelar el cumplimiento de la configuración del **navegador Internet Explorer para Portal de Compras**, de lo contrario no podrá ser cargada la documentación necesaria para generar la precalificación de la empresa.

10. FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS

Al momento de entregar sus propuestas, los proponentes deberán dar cumplimiento a las siguientes normas de presentación:

- I. El contenido de las propuestas se presentará denominado y organizado en tres grupos de documentos:
 - Grupo 1: Información Complementaria
 - Grupo 2: Propuesta Técnica
 - Grupo 3: Propuesta Económica.
- **Ver PDF con instrucciones de presentación de ofertas técnicas y económicas.**
 Codelco se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada en las propuestas, en caso que la documentación esté incompleta, sea falsa o adulterada, podrá aplicar una sanción por vulneración de aspectos éticos de la gestión, que puede ir desde suspensión indefinida hasta el término de contratos u órdenes de compra vigente.
- II. La presentación de los antecedentes debe identificar claramente cada grupo de los documentos antes señalados.
- III. Seleccionar:
 - Todos y cada uno de los antecedentes solicitados se presentarán en formato digital, en donde cada documento deberá ser un archivo con firma digital (**original escaneada**) y con índice. Los archivos se entregarán ordenados por carpetas de archivos, las que deberán tener una organización coherente con las materias o aspectos tratados en la propuesta.
- IV. Las propuestas deberán presentarse en los formularios proporcionados por Codelco, donde un representante legal del proponente debe firmar cada una de las hojas de los documentos que las integran. Sin perjuicio de lo anterior, las propuestas y demás antecedentes podrán presentarse en otros formatos, siempre que contengan lo requerido

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 14 de 27

y que no dificulten el análisis y evaluación de las mismas, a juicio único, exclusivo e inapelable de Codelco. Respecto de los subcontratistas propuestos se deberá entregar toda la información solicitada en los formularios ANT y TEC, que se especifican más adelante.

- V. Todos los antecedentes que compongan la propuesta deberán presentarse en idioma español.
- VI. Los antecedentes que componen la propuesta técnica y económica, así como la información complementaria solicitada, no serán devueltos una vez finalizado el proceso de contratación.
- VII. Por el solo hecho de presentar su oferta, el proponente declara:
- Que conoce las exigencias que para la prestación de los servicios licitados pueden imponer las autoridades y demás servicios públicos que tienen jurisdicción sobre la materia, como asimismo las disposiciones legales y reglamentarias vigentes al respecto.
 - Que garantiza poseer pleno conocimiento, experiencia, capacidad técnica y financiera suficiente y competencia para proveer el servicio contemplado en su oferta en forma completa, correcta y dentro de los plazos propuestos.
 - Que acepta en todos sus términos las presentes bases de licitación y asegura, además, lo siguiente:
 - ✓ Que estudió cabalmente todos los antecedentes de la licitación, verificando la adecuada concordancia entre ellos y aclarando toda duda en cuanto a la interpretación que debía dársele.
 - ✓ Que estudió, analizó y revisó su oferta, garantizando haber considerado en ella todos los costos, gastos, impuestos, seguros y cualquier otro desembolso y/o gravamen necesario para dar cumplimiento al servicio.
 - ✓ Que todo lo solicitado en las presentes bases para que sea de inclusión obligatoria en la oferta y todo lo necesario para la prestación de la obra o servicio, ha sido considerado por el proponente en los términos establecidos.
 - ✓ Haber tomado conocimiento del lugar de emplazamiento en donde se prestará el servicio y de todas las características que inciden directamente en la prestación del mismo.
 - ✓ Reconocer que la decisión de Codelco en la adjudicación de la presente licitación es

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 15 de 27

a su solo arbitrio, inapelable y definitiva.

- ✓ Que, si su oferta es aceptada íntegramente por Codelco, el proponente adjudicado se compromete a suscribir el contrato en los términos en él consignados.
- ✓ Que se obliga a no llevar a cabo actuación alguna que tenga como finalidad entorpecer, dilatar o imposibilitar el desarrollo del servicio.

11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A PROPUESTAS

11.1 Formularios de Antecedentes

En este grupo de documentos se deberán incluir los siguientes formularios, que se adjuntan a las presentes Bases de Licitación:

I.	A-1A Identificación del Proponente	(ANT-01 A)
II.	A-1B Identificación proponente Promesa Consorcio	(ANT-01 B)
III.	A-6 Declaración de conformidad	(ANT-06)
IV.	A-7 Declaración jurada entre Contratistas	(ANT-07)
V.	A-8 Declaración jurada Personas Jurídicas	(ANT-08)
VI.	A-9 Declaración Jurada Personas	(ANT-09)
VII.	A-15 Claves Oferta Técnica y Económica	(ANT-15)
VIII.	A-16 Declaración PEC	(ANT-16)
IX.	A-17 Declaración PEP	(ANT-17)

La descripción de cada uno de estos formularios se encuentra en Anexo 1.

12. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

El contenido de la Propuesta Técnica estará determinado por lo dispuesto en el Capítulo I de las Bases Específicas de Contratación, “Bases Técnicas para **“Implementación Sistema de Protección Catódica Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias”**”.

Adicionalmente a lo que en las Bases Técnicas se indique, la Propuesta Técnica deberá incluir la información que se indican a continuación:

I.	Organización del Proponente	(TEC-01 B y C)
II.	Nómina y antecedentes del personal ofrecido	(TEC-2A Y B)
III.	Metodología de Trabajo	(TEC-3A)
IV.	Programa de Trabajo Referencial	(TEC-04)
V.	Recursos Ofrecidos	(TEC-05)

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 16 de 27

- | | | |
|-------|---|----------|
| VI. | (*) Plan de Gestión de Calidad | (TEC-07) |
| VII. | (*) Plan Prevención Medio Ambiental | (TEC-08) |
| VIII. | (*) Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo | (TEC-09) |
| IX. | (*) Plan de Estabilidad y Gestión de RRHH | (TEC-10) |

(*) Estos formularios se solicitarán a la empresa que resulte adjudicada.

12.1 Organización del Proponente (TEC-01 A, B o C)

La División espera que los proponentes consideren una organización de primer nivel acorde con los desafíos del proyecto, para cubrir en forma integral, flexible y dinámica las actividades de desarrollo del servicio solicitado, esta será de exclusiva responsabilidad y decisión del contratista, debiendo éste definir la logística completa en esta etapa de licitación.

Se deberá indicar en forma detallada toda la organización propuesta para el contrato, entregando para ello organigramas que permitan visualizar de qué manera el contratista realizará cada una de las funciones y su interrelación entre ellas en cada fase del trabajo:

Se entiende además por personal clave todo aquel asignado por el proponente para realizar las funciones fundamentales del servicio en cuestión.

12.2 Nómina y antecedentes del personal ofrecido (TEC 2A-B)

Siendo el recurso humano uno de los factores claves para asegurar el éxito del proyecto en plazo, calidad, costos y administración de riesgos, los proponentes deberán hacer su mejor esfuerzo para presentar perfiles profesionales con experiencia en proyectos similares en las distintas fases del proyecto.

Se deberá adjuntar una proposición de perfiles para el personal clave, que cumplan en cada cargo, al menos, con lo indicado en las Bases Específicas de Contratación (BEC Cap. 1 Rev. 0).

La oferta de perfiles deberá ser presentada en los Formularios:

- TEC-2A (Nómina y Antecedentes del Personal Ofrecido)
- TEC-2B (Currículum Vitae)

12.3 Metodología de Trabajo (TEC-3A)

Los Proponentes deberán señalar el método de trabajo que emplearán en la ejecución de los servicios requeridos, deberá presentar una metodología detallada acorde para la ejecución de los

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 17 de 27

trabajos encomendados, que considere todas las variables, a fin de garantizar la calidad de los servicios y la seguridad del personal que allí se desempeñe y de las instalaciones existentes.

12.4 Programa de Trabajo Referencial (TEC-04)

El Proponente deberá presentar un programa de trabajo que muestre secuencialmente cómo se ejecutarán y controlarán las actividades principales, de acuerdo a cada uno de los ítems descritos en las BT y sus anexos e identificados en el ECO-01. El Programa de Trabajo debe ser consistente con la Planificación General y con la Metodología de Trabajo.

12.5 Recursos Ofrecidos (TEC-05)

Los Proponentes presentarán una lista indicando las maquinarias, vehículos, equipos, herramientas y otros recursos comprometidos con los que se prestarán los servicios.

13. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En este grupo de documentos se incluyen, entre otros, la propuesta con el precio total del servicio, los análisis de precios unitarios que se hubieren solicitado, respaldo y justificación de gastos generales y utilidades y, cuando corresponda, otros componentes del precio del contrato licitado que sean necesarios para comprender la estructura de costos del mismo. Igualmente, la propuesta Económica deberá indicar él o los tipos de impuestos que gravan los servicios, o bien, si de acuerdo a la legislación chilena vigente, éstos estarán exentos.

Para la propuesta económica, los proponentes deberán presentar los precios sin decimales de su propuesta mediante la metodología que a continuación se describe y utilizando los formularios que se adjuntan a las presentes bases, y que se indican a continuación.

I.	Formulario Económico	(ECO-01)
II.	Análisis de Precios Unitarios	(ECO-02)
III.	Costo total Mano obra, materiales y equipos	(ECO-03)
IV.	Desglose de Remuneraciones	(ECO-04 A)
V.	Desglose de Gastos Generales	(ECO-05)
VI.	Condiciones Especiales del proponente	(ECO-06)
VII.	Justificación Valores Mano de Obra	(ECO-10 A)
VIII.	Justificación Valores de Equipos	(ECO-11)

13.1 Enumeración de Partidas para Presupuesto (ECO-01)

De acuerdo con la Lista de Partidas de Presupuesto, el Proponente deberá valorizar todos y cada

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 18 de 27

uno de los ítems del formulario ECO-01.

Todos los precios unitarios, incluidos los correspondientes del itemizado, deben considerar todos los costos involucrados, incluyendo tanto los riesgos asociados, las utilidades, como la ejecución de todas las sub-actividades necesarias para cumplir con lo especificado en las Bases Técnicas.

Se asumen los siguientes criterios:

- ✓ **Costos directos:** Corresponde a todos los costos asociados directamente a cada partida, tales como: mano de obra, amortización de equipos, gastos de taller, materiales e insumos, entre otros.
- ✓ **Gastos generales:** Corresponde al costo de la administración del contrato. Incluye costo del personal administrativo, gastos de oficina, amortización de equipos destinados a la administración (camioneta, transporte de personal a las instalaciones de Codelco, equipamiento computacional y otros), costos financieros, entre otros.
- ✓ **Utilidades:** Corresponden a la ganancia neta (beneficio) que el proponente espera recibir por efecto de la prestación del servicio.

Se entenderá incluido en la oferta, todos los resguardos que el proponente ha considerado necesarios y suficientes para la correcta ejecución del servicio, materia de la presente licitación.

En caso de detectarse error en el cálculo del presupuesto total de la propuesta, prevalecerá para todos los efectos el valor corregido sobre la base de la cantidad provisional establecida por Codelco en el Itemizado de presupuesto (ECO-01), y el respectivo precio unitario ofrecido por el Proponente, indicada en el itemizado de su oferta.

El proponente deberá completar todas las partidas del formulario ECO-01 sin modificarlo, siendo causal de descalificación a criterio de Codelco, el dejar de lado alguna de las partidas indicadas en cada uno de los itemizados de presupuesto.

13.2 Análisis de Precios Unitarios (formulario ECO-02)

Cada Proponente deberá entregar un análisis de precios unitarios para cada una de las partidas incluidas en el Itemizado de presupuesto (ECO-01), de acuerdo al detalle indicado en el formulario ECO-02, basados en sus precios o tarifas unitarias y en su propio cálculo de las horas, materiales, equipos y otros insumos requeridos para desarrollar las distintas actividades de manera satisfactoria.

	<p style="text-align: center;">CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE</p>	<p style="text-align: center;">Revisión: 2</p>
	<p style="text-align: center;">INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427</p>	<p style="text-align: center;">Fecha de entrada en vigencia: 11/2018</p>
	<p style="text-align: center;">Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias</p>	<p style="text-align: center;">Página 19 de 27</p>

La definición del precio unitario que el proponente determine y ofrezca para cada ítem, debe considerar todo lo especificado en las presentes BEC, en las BAG, respuestas a las consultas de los proponentes y aclaraciones a las bases por parte de Codelco, si las hubiera.

No se aceptará que en el análisis de precios unitarios se den valores globales que carezcan de un adecuado respaldo.

13.3 Costo total Mano obra, materiales y equipos (ECO-03)

El proponente deberá detallar en el Formulario ECO-03, cada materia anunciada en este acápite.

13.4 Desglose de Remuneraciones (ECO-04)

El proponente deberá presentar el desglose de las remuneraciones del personal que estará presente en el servicio a través del formulario ECO-04.

13.5 Desglose de Gastos Generales (ECO-05)

El proponente deberá presentar el desglose de los gastos generales presentes en el servicio a través del formulario ECO-05.

Las propuestas deberán tener una vigencia mínima de **90** días corridos, contados desde la fecha de presentación o entrega a Codelco.

13.6 Condiciones Especiales Del Proponente (FORMULARIO ECO-06)

Codelco podrá rechazar ofertas que propongan o fijen condiciones que sean contradictorias y/o incompatibles con lo establecido en las Bases que forman parte de los procesos de licitación o asignación de contratos. Igual derecho podrá ejercer Codelco si las condiciones simplemente se alejan del texto o espíritu de una o más artículos de alguna Base, si agregan elementos adicionales que restrinjan, dificulten o impidan la aplicación de una o más de sus cláusulas, y en todo caso si las condiciones presentadas en la oferta son consideradas por Codelco, siempre en relación con las Bases que integran el contrato, como perjudiciales o injustificadamente onerosas para el modelo de negocio que se pretende licitar, ofrecer o asignar.

Si el proponente incluye condiciones especiales en los términos del párrafo precedente, estas deben estar indicadas en el formulario E-6. No se aceptarán ni serán consideradas condiciones técnicas o comerciales incluidas en otros formularios o lugares de la oferta distintos del aquí señalado.

13.7 Justificación Valores Mano De Obra (FORMULARIO ECO-10)

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 20 de 27

El Proponente deberá indicar en el Formulario ECO-10, los costos involucrados en la mano de obra directa e indirecta para el personal del contratista.

13.8 Justificación Valores Equipos (FORMULARIO ECO-11)

El Proponente deberá completar y firmar, el Formulario ECO-11, que dice relación con la materia enunciada en este acápite.

14. PROPOSICIÓN DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS

En licitaciones en que la solución de ingeniería, o el plan de ejecución, o la tecnología y recursos requeridos para materializar una contratación específica de servicios sean determinantes para Codelco o gravitantes para la economía del respectivo contrato, los proponentes podrán presentar una propuesta de solución alternativa, además de la propuesta solicitada por Codelco, de acuerdo con los términos y condiciones que ésta haya establecido en los antecedentes de esa contratación, reservándose el derecho de aceptarlas o rechazarlas sin expresión de causa.

La Solución Alternativa del proponente puede ser una variante de la solución proyectada o requerida originalmente por Codelco, o puede representar una solución completamente nueva, cuya adopción, implementación y precio signifiquen economías y/o ventajas técnicas notorias para Codelco.

Las propuestas por soluciones alternativas deberán contener todos los antecedentes necesarios para tener una cabal comprensión de las mismas.

Estas soluciones alternativas sólo serán recibidas siempre que el proponente haya presentado, en tiempo y forma, su propuesta, en los términos y condiciones solicitados por Codelco y deben entregarse simultáneamente con aquéllas.

15. APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Las Propuestas se abrirán sin la presencia de los Proponentes a través de la Plataforma Electrónica en la fecha indicada en el itinerario de licitación.

La apertura de las ofertas se realizará de la siguiente forma:

- Apertura simultánea de las ofertas técnicas y económicas.

En este acto se hará una revisión formal de las Ofertas, es decir, se verificará que se acompañen todos los documentos solicitados por Codelco, y no corresponde evaluar ni calificar los contenidos

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 21 de 27

de las Ofertas.

Si en dicho acto algún documento de la oferta merece alguna objeción u observación, Codelco podrá otorgar un plazo máximo de 2 días hábiles para reemplazar, complementar o aclarar el documento objetado desde que sea comunicado por Codelco.

La omisión o presentación incompleta de algún documento de la oferta técnica o de la oferta económica, tendrá como efecto inmediato la participación condicional del proponente en el resto del proceso, hasta que su aclaración o complemento sea entregado a satisfacción de Codelco.

16. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Durante la evaluación y análisis de las ofertas recibidas, no se aceptarán aclaraciones sobre las mismas por parte de los proponentes. No obstante, la comisión evaluadora de las ofertas podrá invitar a los proponente a efectuar presentaciones o asistir a reuniones explicativas, solicitar aclaraciones sobre sus propuestas, y solicitar antecedentes complementarios, respaldos o certificados, según requiera para tener un correcto entendimiento de las propuestas.

Participar en esta licitación implica aceptar por parte del proponente las condiciones señaladas por Codelco, reservándose ésta el derecho a las siguientes acciones, sin que esta enumeración sea limitante:

- a) La adjudicación de la licitación es prerrogativa exclusiva de Codelco. Codelco se reserva el derecho de declarar desierta la licitación, de aceptar la Oferta que mejor satisfaga sus intereses, de escoger a un proponente que no sea el que ofrezca la oferta económica más baja, o bien, de rechazar todas o algunas de las propuestas, todo lo anterior sin necesidad de expresar la causa o motivos de su decisión, y en todos los casos anteriores sin derecho a indemnización alguna para los proponentes, cualquiera sea su naturaleza jurídica. El hecho de licitar no conlleva obligaciones de Codelco hacia los proponentes.
- b) En especial, Codelco podrá rechazar las ofertas que:
 - Evidencien incumplimiento de las cláusulas u objetivos de estas Bases.
 - Se entreguen por otro medio que no sea el portal electrónico SRM.
 - No presenten la Garantía de Seriedad de la oferta o que ésta sea presentada sin satisfacer los requisitos que se especifican en estas Bases, o que adolezca de errores manifiestos.
 - Se entreguen después de la hora y/o fecha citada para su presentación.
 - Se presenten incompletas y, en consecuencia, no cumplan los requerimientos fundamentales del servicio.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 22 de 27

- No presenten las declaraciones juradas que se solicitan o los Formularios que se adjuntan a estas Bases o hagan entrega de datos erróneos o falsos.

Codelco ejecutará las acciones indicadas, sin que haya lugar a reclamo y/o indemnización de ninguna especie. Todos los términos y condiciones señalados en estas Bases por Codelco se entienden como aceptados por el proponente.

Aquellos requerimientos que el proponente no pueda cumplir, deberán ser expresamente indicados por él en su oferta, fundamentando las razones que impiden su cumplimiento.

- c) Codelco podrá descalificar las propuestas que contengan exclusiones o restricciones de los proponentes u oferentes que se aparten de las Bases de Licitación a menos que se trate de una propuesta de solución alternativa.
- d) Codelco podrá rechazar todas las ofertas cuando, a su juicio, tenga antecedentes suficientes para concluir que no hubo competencia entre los proponentes o que las condiciones de competencia entre los proponentes se encuentran significativamente limitadas; por ejemplo, en el caso de que se presenten ofertas por parte de dos o más empresas o personas relacionadas entre sí que haga temer una falta de competencia entre proponentes.
- e) Codelco se reserva el derecho de excluir, en cualquier etapa en que se encuentre la licitación, a los proponentes a quienes se les detecte una situación de morosidad, insolvencia, falta de capacidad económica o una actuación comercial objetable, como, por ejemplo, contar con documentos protestados, omitir información financiera, tener demandas ejecutivas, embargos judiciales o deudas previsionales, u otros. Previo a la adjudicación de un contrato, Codelco podrá requerir documentos actualizados para verificar la capacidad económica y financiera del proponente.

16.1 CRITERIOS GENERALES

Codelco efectuará la evaluación de propuestas siguiendo metodologías y pautas establecidas caso a caso, de acuerdo con la situación, magnitud e importancia de una contratación determinada, para seleccionar la que mejor cumpla los requisitos especificados.

En especial, los siguientes factores serán considerados críticos al momento de evaluar las propuestas:

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 23 de 27

Factor Técnico	Condición de Cumplimiento
Metodología de trabajo (presentación)	CUMPLE /NO CUMPLE
Programa de Trabajo	CUMPLE /NO CUMPLE
Experiencia Personal Clave	CUMPLE /NO CUMPLE

Para superar la evaluación de la oferta técnica se exige el cumplimiento de cada uno de los aspectos técnicos:

- **CUMPLE:** Si las características del aspecto evaluado cumplen con los requerimientos solicitados en las bases.
- **NO CUMPLE:** Si las características del aspecto evaluado NO cumplen con los requerimientos solicitados en las bases.

Nº	Aspectos a Evaluar	Ponderación
1	Metodología de trabajo Se espera que el proponente ofrezca una metodología de trabajo que apunte a la captura de información y mediciones de calidad y precisión adecuada, este aspecto será relevante para la continua evaluación de la calidad del servicio. Al mismo tiempo, se valorará positivamente el uso de recursos tecnológicos que faciliten la gestión de la calidad y su continuo mejoramiento. Se espera que en la ejecución del servicio no se interfiera con los trabajos de operaciones y mantención del personal de la Fundición.	Cumple / No Cumple
2	Programa de Trabajo El Proponente deberá entregar en la Oferta Técnica en Microsoft Project, el Programa de Trabajo, que considere todas las actividades necesarias para completar cada trabajo requerido por el proyecto. El programa debe prepararse según la estructura del Presupuesto y debe ser desagregado a un detalle tal que refleje el grado de comprensión de los trabajos por realizar.	Cumple/ No cumple
3	Experiencia personal clave y organización del servicio Calidad y experiencia del Personal Clave y Organización del Servicio: Se evaluará la organización que se presentará para realizar el servicio, la capacidad y experiencia técnica del personal, en servicios de similares características, por lo que el consultor, deberá presentar un organigrama, y los antecedentes laborales del personal que desarrollará el servicio.	Cumple / No Cumple

Una vez terminada la evaluación de las ofertas técnicas, se procederá a la evaluación de las ofertas

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 24 de 27

económicas de aquellos Proponentes que hayan calificado favorablemente su oferta técnica.

La evaluación de la propuesta económica, persigue medir la competitividad de los precios propuestos. Para estos efectos, se analizarán comparativamente (y a título ejemplar) factores tales como: razonabilidad de los precios y tarifas respecto de la situación de mercado, gastos generales consultados, porcentaje de utilidades asignados, estructura de costos del contrato, entre otros.

17. NEGOCIACIÓN

Codelco se reserva el derecho de negociar con el o los proponentes mejor evaluados, los términos y condiciones de las Ofertas, con el objeto de obtener mejores condiciones de adjudicación para Codelco.

18. ASIGNACIÓN RESTRINGIDA

En caso que la recomendación de contratación proponga una empresa con asignación restringida (AR), dicha recomendación deberá incorporar todos los antecedentes de la segunda mejor oferta, de manera que el nivel facultado deba resolver-sobre la base del riesgo reputacional –la asignación entre ambas alternativas.

Se considerará empresas de Asignación Restringida las que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Empresas que tengan juicios vigentes con el Estado de Chile, en calidad de demandante o demandado.
- Empresas con cuestionamientos de calidad o probidad de pública notoriedad (hechos de conocimiento masivo por su difusión en prensa y/u otros medios), sea en Chile o en el extranjero.
- Empresas en que algún socio haya participado en la propiedad o gestión de otra(s) Empresa(s) previamente sancionada(s) por Codelco o haya sido personalmente sancionado, todo ello conforme el código de conducta de la corporación.
- Empresas que estén involucradas en juicios internacionales asociados a falta de probidad, fraude, cohecho, lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo.
- Empresas que sean actualmente parte, como demandante o demandado, en arbitrajes o juicios de cualquier índole con Codelco y que se encuentren vigentes.

19. RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y CARTA DE ADJUDICACIÓN

Al término del proceso de licitación, Codelco informará los resultados de éste a cada uno de los

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 25 de 27

proponentes que hayan presentado propuestas.

Se adjudicará al proponente que presente la oferta económica más conveniente, y que haya calificado técnicamente.

Al proponente adjudicado se le solicitarán los antecedentes que sean necesarios para la elaboración del Contrato, el que deberá formalizarse en la fecha determinada en las Bases de licitación, requiriéndose la firma de ambas partes en dicho instrumento.

En caso que el contrato sea adjudicado a un consorcio o asociación, las empresas que lo conforman deberán concurrir a la suscripción del contrato, obligándose en forma solidaria.

Anexo 1: Descripción Formularios de Antecedentes

1. Identificación del Proponente (ANT-01)

En este formulario se indicará:

- Nombre o razón social del proponente.
- Nombre de fantasía.
- RUT (Rol Único Tributario).
- Domicilio legal, teléfonos y fax del proponente. En el caso de empresas extranjeras

Se indicará su domicilio en Chile y en su país de origen. En el caso de empresa nacional se indicará el domicilio en Chile de su casa matriz.

- Nombre del representante legal.
- Fecha de iniciación de actividades.
- Identificación de la persona que coordinará el proceso de licitación.

2. Antecedentes Financieros y Comerciales (ANT- 02)

El proponente deberá entregar información que indique los antecedentes financieros y comerciales, acompañado de un balance auditado y estado de resultados del ejercicio con el dictamen y las notas explicativas de los auditores externos, de acuerdo a lo indicado en el formulario ANT-02, debidamente firmada por su representante legal.

En el caso de promesas de Consorcio, se deberá presentar la información solicitada para cada una de las empresas integrantes, como también uno consolidado.

3. Contratos en ejecución (ANT-05)

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 26 de 27

El proponente deberá entregar información que indique los contratos vigentes y a futuro, y licitaciones en que está participando la empresa, de acuerdo a lo indicado en el formulario A-05, debidamente firmada por su representante legal.

4. Declaración de conformidad (ANT-06)

El proponente deberá entregar una declaración de conformidad, de acuerdo a lo indicado en el formulario ANT-06, debidamente firmada por su representante legal.

En esta declaración de conformidad, el Proponente declara haber efectuado un análisis riguroso y exhaustivo de toda la información y documentación de la licitación (Bases Administrativas Generales, Bases Especificas de Contratación y Bases Técnicas de Contratación, series de preguntas y respuestas, etc.), que le ha permitido entender a cabalidad el alcance del estudio motivo de esta licitación.

5. Declaración jurada relación entre empresas contratistas (ANT-07)

Se deberá entregar una declaración jurada simple, señalando si existen vinculaciones de propiedad, gestión, asociación o subcontratación de propietarios, directores, ejecutivos y otras personas del Proponente con otras empresas inscritas en el Registro de Contratistas de Codelco.

6. Declaración jurada personas jurídicas (ANT-08)

Se deberá entregar una declaración jurada simple, señalando si existen directores o personal de Codelco y/o sus hijos y/o cónyuges que estén relacionados con la propiedad y/o gestión de la empresa (Proponente), indicando la relación si la hubiere.

7. Declaración jurada entre personas naturales (ANT-09)

Se deberá entregar una declaración jurada simple, señalando si existen vinculaciones de parentesco de algún propietario, director, ejecutivo u otras persona de la empresa Contratista con alguno de los Directores, Presidente Ejecutivo u otras personas que trabajen en Codelco, o relaciones por intermedio de Sociedades en que dichas personas tengan interés en la propiedad o gestión de esas Sociedades, incluyendo para los efectos de la relación de parentesco o por intermedio de sociedades, a hijos y/o cónyuge.

8. Declaración Condición - PEC (ANT-10)

El proponente deberá entregar una declaración de condición (PEC), de acuerdo a lo indicado en el formulario A-15, debidamente firmada por su representante.

9. Declaración Condición - PEP (ANT-11)

El proponente deberá entregar una declaración de vínculo con personas expuestas políticamente

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	Revisión: 2
	INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES Licitación N° 1001823427 Servicio de Implementación Sistema de Protección Catódica para las líneas de relaveducto Proyecto Planta de Tratamiento de Escorias	Fecha de entrada en vigencia: 11/2018
		Página 27 de 27

(PEP), de acuerdo a lo indicado en el formulario A-16, debidamente firmada por su representante legal.